

ANUNCIO de 5 de mayo de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 2, 29071.

Expediente: MA/TPE/00473/2005 (fecha solicitud 28.9.2005).
Entidad: Basieve Electronics 2004, S.L.
Acto notificado: Resolución de inicio expediente reintegro de fecha 19.4.2011.

Expediente: MA/TPE/00681/2005 (fecha solicitud 30.9.2005).
Entidad: Carmen María Ramos Sáez.
Acto notificado: Resolución de inicio expediente reintegro de fecha 25.4.2011.

Expediente: MA/TPE/00795/2005 (fecha solicitud 30.9.2005).
Entidad: María Josefa Mancera Canalejo.
Acto notificado: Resolución de inicio expediente reintegro de fecha 25.4.2011.

Expediente: MA/TPE/00875/2005 (fecha solicitud 30.9.2005).
Entidad: Carrocerías y Recambios del Automóvil, S.L.
Acto notificado: Resolución de inicio expediente reintegro de fecha 20.4.2011.

Expediente: MA/TPE/00891/2005 (fecha solicitud 30.9.2005).
Entidad: Carrocerías y Recambios del Automóvil, S.L.
Acto notificado: Resolución de inicio expediente reintegro de fecha 20.4.2011.

Expediente: MA/TPE/00892/2005 (fecha solicitud 30.9.2005).
Entidad: Serla 2004, S.L.
Acto notificado: Resolución de inicio expediente reintegro de fecha 20.4.2011.

Expediente: MA/TPE/00975/2005 (fecha solicitud 30.9.2005).
Entidad: Cultura y Sol, S.L.
Acto notificado: Resolución de inicio expediente reintegro de fecha 25.4.2011.

Málaga, 5 de mayo de 2011.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

ANUNCIO de 5 de mayo de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en

la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 2, 29071.

Expediente: MA/NPE/00220/2005 (fecha solicitud 30.9.2005).
Entidad: Viajes Arunda Tours, S.L.
Acto notificado: Resolución de inicio expediente reintegro de fecha 12.4.2011.

Expediente: MA/NPE/00331/2005 (fecha solicitud 30.9.2005).
Entidad: Uniseguros, S.L.
Acto notificado: Resolución de inicio expediente reintegro de fecha 14.4.2011.

Málaga, 5 de mayo de 2011.- El Director, Juan Carlos Lomeña Villalobos.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 22 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionados en materia de salud pública.

A los efectos previstos en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Asesoría Técnica de la Secretaría General de la Delegación Provincial de Almería, ubicada en Ctra. de Ronda, 101, planta 5.ª, de Almería.

Interesada: Petrica Ricardo Gheorge (NIE: X67986533).
Núm. expediente: 163/09.

Infracción: Grave al artículo 6, punto 2, párrafo 1.º, del R.D. 3484/2000, de 29 de diciembre, por el que se establecen las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas.

Sanción: Multa de 3.005,07 euros.

Trámite que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Plazo presentación recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución.

Interesado: Rafael Alcántara Martínez (NIF: 28420392H).
Núm. expediente: 109/10.

Infracción: Leve al artículo 5.3 del Real Decreto 1945/1983, de 22 de junio.

Sanción: Multa de 600 euros.

Trámite que se notifica: Resolución de expediente sancionador.

Plazo presentación recurso de alzada: Un mes a contar desde el día siguiente al de notificación de esta Resolución.

Interesada: Tasarion Develops, S.L. (CIF: B85381663).
Núm. expediente: 266/10.

Infracción: Artículo 2.1.a) del R.D. 1712/1991, de 29 de noviembre, sobre Registro General Sanitario de Alimentos.

Sanción: Multa de 3.005,06 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo presentación alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente a la notificación de este acuerdo.

Interesado: Constantine Cristinel Cisiu (NIE: X9809211X).
Núm. expediente: 287/10.

Infracción: Leve al artículo 19.2.a) de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de Medidas Sanitarias frente al Tabaquismo

y Reguladora de la Venta, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.

Sanción: Multa de 30 euros.

Trámite que se notifica: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Plazo presentación alegaciones: Quince días a contar desde el día siguiente a la notificación de este acuerdo.

Almería, 22 de marzo de 2011.- El Delegado, Manuel Lucas Matheu.

ANUNCIO de 5 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica propuesta de resolución formulada en procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole la puesta de manifiesto del procedimiento durante el plazo de 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen pertinentes ante el instructor/a del procedimiento.

Núm. expediente: 180017/2011.

Notificado a: Comunidad de Propietarios Centro Comercial Olinda.

Último domicilio: Polígono Industrial Olinda, Ctra. Bailén-Motril, 426, Pulianas (Granada).

Trámite que se notifica: Propuesta de Resolución.

Granada, 5 de mayo de 2011.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

ANUNCIO de 4 de marzo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando liquidaciones de tasas por sanciones en expedientes sancionadores por infracción a la normativa sobre materia de protección al consumidor.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la tasa por sanción de expedientes sancionadores, incoados por esta Delegación por infracción a la normativa sobre materia de protección al consumidor, contra quien más abajo se indica.

Esta Delegación de Salud ha resuelto, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 58 y 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, su publicación en BOJA, a los efectos de notificación.

Se le comunica que a tenor de lo dispuesto en el artículo 22 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, el período voluntario para el ingreso de la deuda tributaria resultante de liquidaciones practicadas por la Administración deberá hacerse en los siguientes plazos:

1.º Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la

notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

2.º Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Transcurrido el período voluntario sin que se haya efectuado el ingreso correspondiente, se abrirá el período ejecutivo.

Para proceder al ingreso de la deuda tributaria se cumplimentará el modelo 046, del que una vez efectuado el pago correspondiente, se deberá hacer entrega del «ejemplar para la Administración» en esta Delegación Provincial de Salud.

Con apercibimiento de que si no consta el pago de la cantidad devengada en el plazo señalado, se procederá a certificar el descubierto para su cobro por la Consejería de Hacienda y Administración Pública en vía de apremio.

Núm. Expte.: 21-000276-10-P.

Interesado: 10 Barriles, S.L. (Restaurante Nicolás).

Último domicilio: Urb. Sta. M.ª Pilar, 54, 21005 Huelva.

Acto que se notifica: Liquidación de tasa por infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte: 21-000006-11-P.

Interesado: Promociones Juan Mateo Vega Ruiz.

Último domicilio: C/ Triana, 26-28, 21830 Bonares (Huelva).

Acto que se notifica: Resolución.

Huelva, 4 de marzo de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

ANUNCIO de 5 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Resolución de reclamación previa que se cita.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva, sita en Avda. Martín Alonso Pinzón, 6, de Huelva capital:

Interesado: Don Rafael Rodríguez Revuelta.

Acto: Notificación Resolución de reclamación previa a la vía judicial.

Plazo de interposición de demanda: Treinta días a contar desde la fecha en que se notifique esta Resolución, de conformidad con lo establecido en el art. 71 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

Huelva, 5 de mayo de 2011.- La Delegada, María José Rico Cabrera.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANUNCIO de 9 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se publican actos administrativos en materia de infracciones a comercio.

Expediente: INS2011HU06.

Interesado: Chatik y Kertan, S.L., establecimiento «Carioca».